CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, agosto 2026

Señor(a)
DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
Supervisor(a) contrato nro. 8956634 de 2026 INSTRUCTOR G11
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL REGIONAL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026
Referencia: CO1.PCCNTR.8956634 de 2026

Yery Luz Sierra Vanegas, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.047.389.551, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: "Se fija como valor total la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRIENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 19.632.480,00)** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de marzo por un valor DE **SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($763.485).** cinco pagos iguales correspondientes a los meses de abril a agostos por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS ($3.272.080)** y un último pago correspondiente al mes de septiembre por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS ($2.454.413)".** en la cuenta de Ahorros No. 0550056000685562 DAVIVIENDA Cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta 23 de septiembre del 2026.

Objeto Prestar servicios personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias de DERECHOS FUNDAMENTALES de los programas de formación de nivel TITULADA Y COMPLEMENTARIA en las modalidades PRESENCIAL Y VIRTUAL, mediante estrategias que aporten en el diseño y desarrollo curricular en el Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación profesional integral de acuerdo a lo establecido en los diseños curriculares y según las metas establecidas en el centro de formación.	3591564 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales 3599413 - Solución De Conflictos Laborales 3599399 - Solución De Conflictos Laborales 3590996 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales	Plataforma Sofia Plus
2	Entregar oportunamente la información requerida por el supervisor para la asignación de roles y la disponibilidad en las plataformas institucionales	3591564 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales 3599413 - Solución De Conflictos Laborales 3599399 - Solución De Conflictos Laborales 3590996 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales	Plataforma Sofia Plus
3	Evaluar oportunamente los juicios evaluativos de las fichas asignadas teniendo en cuenta el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	3591564 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales 3599413 - Solución De Conflictos Laborales 3599399 - Solución De Conflictos Laborales 3590996 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales	Plataforma Sofia Plus
4	Ejecutar los procedimientos de gestión documental que la entidad ha establecido.	3591564 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales 3599413 - Solución De Conflictos Laborales 3599399 - Solución De Conflictos Laborales 3590996 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales	

5	Facilitar y respaldar el avance de actividades de formación profesional en los programas proporcionados por el Centro de formación, asegurando que se realicen con un enfoque en la calidad.		Plataforma Sofia Plus
6	Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la coordinación y antes de iniciar cada trimestre académico, el material de apoyo para la formación. Esto incluye el plan de concertación con los aprendices, la planificación pedagógica, las guías de aprendizaje y los planes de sesión, que se utilizarán en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato.	3591564 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales 3599413 - Solución De Conflictos Laborales 3599399 - Solución De Conflictos Laborales 3590996 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales	Plataforma Sofia Plus
7	Participar en los comités que evalúan las fichas asignadas durante cada trimestre académico.	Asistencia al comité	Comité de evaluación
8	Brindar apoyo en el monitoreo del proceso educativo de los estudiantes que recibirán formación profesional.	3591564 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales 3599413 - Solución De Conflictos Laborales 3599399 - Solución De Conflictos Laborales 3590996 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales	Plataforma Sofia Plus

9	Proporcionar apoyo en las tareas designadas por el supervisor que faciliten un adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva de la formación.	3591564 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales 3599413 - Solución De Conflictos Laborales 3599399 - Solución De Conflictos Laborales 3590996 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales	Plataforma Sofia Plus
10	Formular y ejecutar los proyectos formativos, asegurando que cada entrega se cumpla en las diferentes etapas planificadas	3591564 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales 3599413 - Solución De Conflictos Laborales 3599399 - Solución De Conflictos Laborales 3590996 - Protección De Los Derechos Fundamentales En El Contexto De Las Relaciones Laborales	Plataforma Sofia Plus
11	Participar y desarrollar proyecto de investigación y desarrollo (I+D) con ejes temáticos desarrollo en los programas de formación.		
12	Todas las asignadas por el supervisor dentro de su objeto contractual y en el manual publicado en la plataforma de GFPI-P-006 –V05.		

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales: 19/09/2026**
- **Certificación de antecedentes penales: 19/09/2026**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios: 19/09/2026**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:19/09/2026**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro 87766104 ARUS ENLACE OPERATIVO referente al Mes de JULIO.

Cordialmente,

Yery Luz Sierra Vanegas

YERY LUZ SIERRA VANEGAS

Contratista

CC. 1.047.389.551

DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8956634 de 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión "No se requirió la actividad" por "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación."
3	Julio 2026	Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual.

NOTA INTERNA: Previo a la impresión, firma o suscripción del presente formato, el contratista deberá eliminar esta página correspondiente al control de cambios, por cuanto constituye un instrumento de seguimiento interno y no hace parte del documento final.

ANEXO:



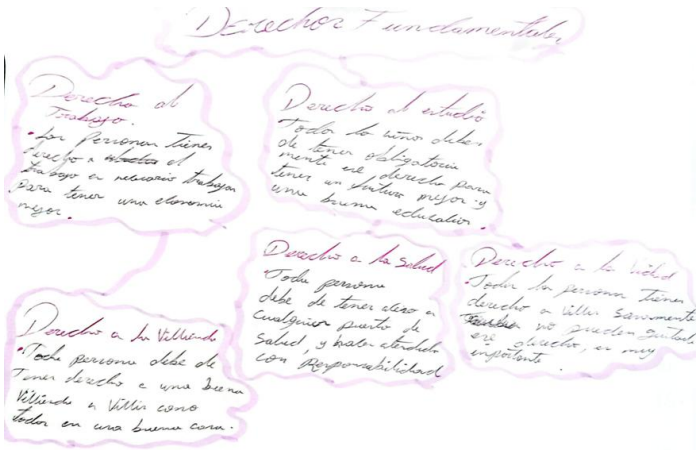


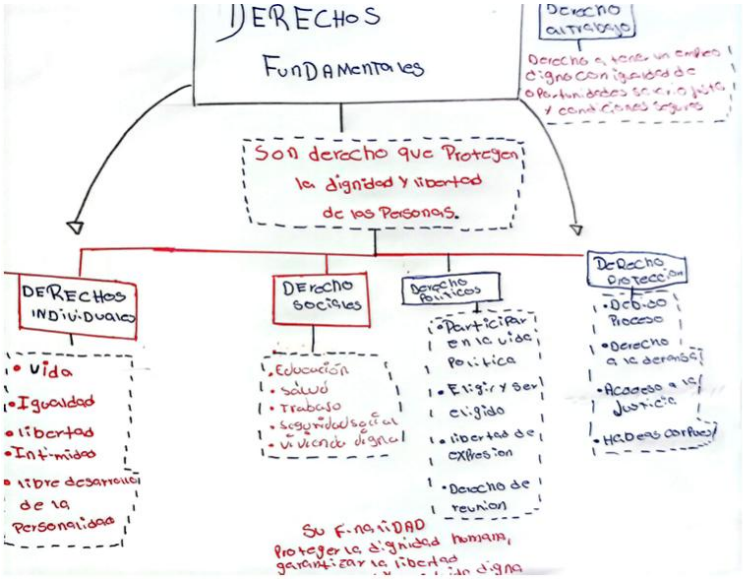


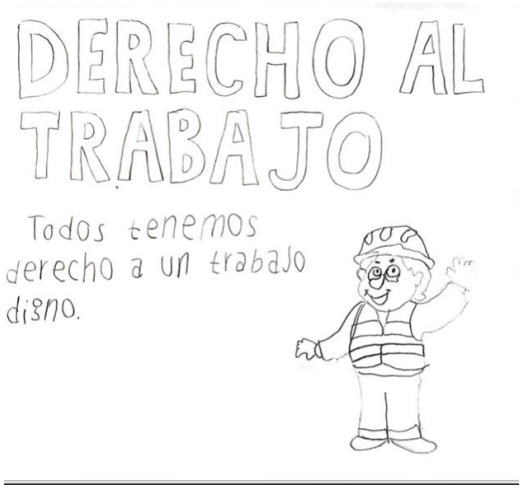






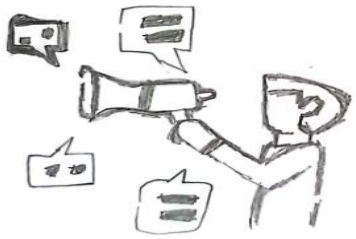

Derechos Fundamentales
Derecho al Trabajo.
Por Personas tienen derecho a trabajar en relevancia trabajan para tener una economía mejor.
Derecho a estudio
Todo ser humano debe de tener obligatoriamente un derecho para tener un futuro mejor y una buena educación.
Derecho a la salud
Toda persona debe de tener acceso a cualquier puesto de salud, y hasta atendido con responsabilidad
Derecho a la vida
Todas las personas tienen derecho a vivir saludablemente no pueden quitarle este derecho, es muy importante.
Derecho a la Vivienda
Toda persona debe de Tener derecho a una buena Vivienda a Vivir como todos en una buena casa.


DERECHOS
FUNDAMENTALES
Derecho al trabajo
Derecho a tener un empleo digno con igualdad de oportunidades social justo y condiciones seguras
Son derecho que Protegen la dignidad y libertad de las Personas.
DERECHOS INDIVIDUALES
• Vida
• Igualdad
• libertad
• Intimidad
• libre desarrollo de la personalidad
Derecho sociales
• Educación
• salud
• Trabajo
• seguridad social
• vivienda digna
Derecho políticos
• Participar en la vida Política
• Elegir y ser elegido
• libertad de expresion
• Derecho de reunion
Derecho protección
• Debido Proceso
• Derecho a la defensa
• Acceso a la Justicia
• Habeas corpus
Su FINALIDAD
Proteger la dignidad humana, garantizar la libertad


DERECHO AL TRABAJO
Todos tenemos derecho a un trabajo digno.


Dorcas González
Lizzy Núñez
Fernanda Julio
Andrea arellano
IGUALDAD
TECHO
TRABAJO
SALUD
DERECHO A LA Libertad





https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
Comprueba que eres tú
Actualizar
Chat

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:44:11 PM horas del 19/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1047389551**
Apellidos y Nombres: **SIERRA VANEGAS YERY LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 19 de septiembre de 2026, a las 14:50:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047389551
Código de Verificación	1047389551260919145007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadai

Número Identificación: 1047389551

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar? medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) YERY LUZ SIERRA VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1047389551.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, septiembre 19, 2026 - Hora de consulta: 14:48:31

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Le 2094 de 2021)

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YERY LUZ SIERRA VANEGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3591005 - PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES LABORALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER PRINCIPIOS Y REGLAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA MARCO NORMATIVO.

2. COMPRENDER EL PROPÓSITO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA RECOMENDACIONES DE LA OIT Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

3. APROPIAR LOS MECANISMOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

4. IMPLEMENTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DEL TRABAJO EN EL MARCO DEL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3591564 - PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES LABORALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER PRINCIPIOS Y REGLAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA MARCO NORMATIVO.

2. COMPRENDER EL PROPÓSITO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA RECOMENDACIONES DE LA OIT Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

3. APROPIAR LOS MECANISMOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

4. IMPLEMENTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DEL TRABAJO EN EL MARCO DEL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3599413 - SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PROPUESTA DE SOLUCIÓN CON BASE EN METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES SEGÚN LA VALIDACIÓN REALIZADA.

DISEÑAR PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES SEGÚN NECESIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO.

ESTABLECER SOLUCIONES A CONFLICTOS INTERPERSONALES EN EL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS CREATIVAS.

VALIDAR PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 25,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3599399 - SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PROPUESTA DE SOLUCIÓN CON BASE EN METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES SEGÚN LA VALIDACIÓN REALIZADA.

DISEÑAR PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES SEGÚN NECESIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO.

ESTABLECER SOLUCIONES A CONFLICTOS INTERPERSONALES EN EL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS CREATIVAS.

VALIDAR PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 25,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3590996 - PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES LABORALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER PRINCIPIOS Y REGLAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA MARCO NORMATIVO.

2. COMPRENDER EL PROPÓSITO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA RECOMENDACIONES DE LA OIT Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

3. APROPIAR LOS MECANISMOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

4. IMPLEMENTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DEL TRABAJO EN EL MARCO DEL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 193,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: YERY LUZ SIERRA VANEGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL